

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
VETERINARIOS TÉCNICOS Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA  
VETECA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cinco de febrero de dos mil trece del mes de enero de dos mil doce, y siendo las 19h00, en la sede social de la compañía "VETERINARIOS TECNICOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA VETECA CÍA. LTDA.", ubicada en la calle Leónidas Plaza y Martínez Mera (Cdra. La Pradera), se encuentra presente el Dr. Antonio Segundo Miranda Albán, con C.I. 1800512541, propietario de sesenta y seis mil participaciones de la compañía; la Sra. Vanessa del Rocío Miranda Castillo, con C.I. 1801860758, propietaria de veinte y dos mil participaciones; y, el Sr. Álvaro Antonio Miranda Castillo, con C.I. 1801861046, propietario de veinte y dos mil participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con lo que disponen los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria, para tratar y resolver sobre lo siguiente:

1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS.-

Actúa como Presidenta la señora Carmen Rocío Castillo Araujo, en la función de secretario ha-doc se solicita la participación del Sr. Álvaro Miranda.

La Presidenta dispone que se trate el siguiente orden del día:

1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS.-

La presidenta solicita a la Junta General que se mocione, a quien sería el nuevo Presidente de la Junta General de Socios de Veteca Cia. Ltda., para lo cual el Dr. Antonio Miranda presenta la candidatura de la Sra. Rocío del Carmen Castillo Araujo, para el cargo en mención.

Se somete a votación la propuesta y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar la designación de Carmen Rocío Castillo Araujo como PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la compañía por un período de dos años.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se instala la Junta con los mismos asistentes, se lee el acta y se la aprueba, por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.

La Junta concluye a las veinte horas.

Sra. Carmen Rocío Castillo Araujo  
PRESIDENTA

Sr. Álvaro Miranda Castillo  
SOCIO SECRETARIO HA-DOC

Sra. Vanessa Miranda Castillo  
SOCIO

Dr. Antonio Segundo Miranda Albán  
SOCIO

Ambato, 6 de marzo de 2013.

Señora

**CARMEN ROCIO CASTILLO ARAUJO**

Ciudad

Demis consideraciones

Me cumple comunicarle a Usted que en Junta General de Socios de la Compañía VETERINARIOS TECNICOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA VETECA CIA. LTDA, en sesión del veinte y cinco de febrero de dos mil trece, resolvió elegirla para el cargo de PRESIDENTE de la Junta de Socios, para el periodo de DOS AÑOS. La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Ambato, el 1º de Febrero de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el # 58 junto con la resolución # 012 de la Superintendencia de Compañías, que lo aprueba el 15 de Marzo de 1988. Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,

**E.C. VANESSA MIRANDA**

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el cual he sido designado

**SRA. CARMEN ROCIO CASTILLO ARAUJO**

Se posesionó ante mí del cargo de PRESIDENTE de la Compañía VETERINARIOS TEC. Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA VETECA CIA. LTDA., en Ambato el 6 de marzo de 2013.

**E.C. VANESSA MIRANDA**

C A R M E N R O C I O C A S T I L L O A R A U J O

N a c i o n a l i d a d E c u a t o r i a n a

C é d u l a d e I d e n t i d a d # 1 7 0 5 4 4 2 8 7 7

D i r e c c i ó n : C i u d a d e l a L a P r a d e r a , E n r i q u e G a l l o , c a s a # 6